

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3308

RETIRO, 23 NOV. 2012

VISTOS:

- 1° Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;
- 2° Art. 4° letras a), e) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Programa "Jornada artística y recreativa TELETON Retiro 2012" a desarrollarse en Retiro urbano y Copihue;
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa social "Jornada artística y recreativa TELETON Retiro 2012" a desarrollarse en Retiro urbano y Copihue.

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$580.000.- (Quinientos ochenta mil pesos) según se indica:
\$40.000.- 24.01.008.000.005 Premios y Otros.
\$90.000.- 22.01.001.000.006 Alimentos y Bebidas para personas.
\$150.000.- 22.01.001.000.003 Alimentos y Bebidas para personas.
\$300.000.- 22.08.011.000.003 Actividades Municipales.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.